



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
3 de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

31º período de sesiones

Copenhague, 7 a 18 de diciembre de 2009*

Tema 3 del programa provisional

**Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la
vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático**

Informe del taller técnico sobre la integración de prácticas, instrumentos y sistemas de evaluación y gestión de los riesgos climáticos y estrategias de reducción de los riesgos de desastre en las políticas y programas nacionales

Nota de la secretaría

Resumen

En la presente nota se ofrece un resumen del taller técnico sobre la integración de prácticas, instrumentos y sistemas de evaluación y gestión de los riesgos climáticos y estrategias de reducción de los riesgos de desastre en las políticas y programas nacionales, celebrado en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. El taller tuvo lugar en La Habana (Cuba) del 10 al 12 de marzo de 2009. Los debates se centraron en los instrumentos y sistemas prácticos, las buenas prácticas y los casos logrados, las oportunidades y los obstáculos. La presente nota contiene un resumen de las cuestiones más importantes del debate, incluidas las principales dificultades con que se tropieza para integrar la evaluación y la gestión de los riesgos y las estrategias de reducción de los riesgos en las políticas y los programas nacionales, así como las recomendaciones y las cuestiones que requieren seguimiento y un examen ulterior.

* Las fechas exactas dentro del período de reunión están pendientes de confirmación.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–7	3
A. Mandato	1–2	3
B. Objeto de la nota	3–4	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	5	3
D. Antecedentes	6–7	3
II. Organización de los trabajos	8–14	4
III. Análisis de las cuestiones abordadas en el taller	15–36	5
A. Introducción	15–16	5
B. Prácticas, instrumentos y sistemas	17–27	6
C. Oportunidades y factores propicios	28–32	8
D. Obstáculos y problemas	33–36	9
IV. Resumen de las recomendaciones	37–44	10
V. Cuestiones que requieren seguimiento y un examen ulterior	45–57	12
A. Promesas de acción y medidas que pueden adoptar los asociados en el programa de trabajo de Nairobi para superar los obstáculos y los problemas y aplicar las recomendaciones	45–53	12
B. Nuevas medidas que podrían adoptarse en el marco del programa de trabajo de Nairobi	54–57	13

I. Introducción

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 28º período de sesiones¹, pidió a la secretaría que organizara, bajo la dirección de la Presidencia del OSACT y antes de su 30º período de sesiones, un taller técnico sobre la integración de prácticas, instrumentos y sistemas de evaluación y gestión de los riesgos climáticos y estrategias de reducción de los riesgos de desastre en las políticas y programas nacionales.

2. En el taller deberían participar representantes de las Partes y organizaciones y expertos competentes, con miras a facilitar la identificación de casos logrados de utilización de esos instrumentos e integración de esas prácticas en las políticas y programas nacionales. El OSACT también pidió a la secretaría que preparara un informe sobre este taller para su 31º período de sesiones.

B. Objeto de la nota

3. En el presente documento se proporciona información acerca del taller mencionado en el párrafo 1, sobre la base de las exposiciones realizadas y los debates celebrados².

4. El documento contiene lo siguiente:

- a) Una descripción de la organización de los trabajos del taller (cap. II);
- b) Un análisis de las cuestiones abordadas en el taller (cap. III);
- c) Un resumen de las recomendaciones sobre la adopción de nuevas medidas formuladas por los participantes (cap. IV);
- d) Un resumen de los posibles pasos siguientes en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático (cap. V).

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

5. El OSACT tal vez desee examinar este informe del taller en su 33º período de sesiones como parte de su examen de los resultados de las actividades terminadas antes de ese período de sesiones, en el marco del estudio de los resultados de la ejecución del programa de trabajo de Nairobi.

D. Antecedentes

6. El objetivo general del programa de trabajo de Nairobi es ayudar a todas las Partes, en particular a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y adoptar decisiones informadas sobre

¹ FCCC/SBSTA/2008/6, párr. 57.

² La documentación relacionada con el taller está disponible en <http://unfccc.int/4742.php>.

actividades y medidas prácticas de adaptación para hacer frente al cambio climático sobre una sólida base científica, técnica y socioeconómica, teniendo en cuenta la variabilidad del clima y el cambio climático presentes y futuros³.

7. Las actividades relativas a la planificación y las prácticas de la adaptación en el marco del programa de trabajo de Nairobi se realizan con miras a promover el objetivo establecido en el anexo de la decisión 2/CP.11, en particular los subtemas del párrafo 3 b) i), "Promover el desarrollo y la difusión de métodos e instrumentos para evaluar y mejorar la planificación, las medidas y las actividades relativas a la adaptación, y la integración con el desarrollo sostenible"; b) ii), "Reunir, analizar y difundir información sobre actividades y medidas prácticas pasadas y presentes en relación con la adaptación, incluidos los proyectos de adaptación, las estrategias de adaptación a corto y largo plazo y los conocimientos locales e indígenas;" y b) iv), "Facilitar la comunicación y la cooperación entre las Partes, y entre éstas y las organizaciones pertinentes, el mundo empresarial, la sociedad civil, las instancias decisorias y otros interesados".

II. Organización de los trabajos

8. El taller técnico sobre la integración de prácticas, instrumentos y sistemas de evaluación y gestión de los riesgos climáticos y estrategias de reducción de los riesgos de desastre en las políticas y programas nacionales se celebró en La Habana (Cuba) del 10 al 12 de marzo de 2009. El taller fue organizado por la secretaria, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Cuba y la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, de las Naciones Unidas, que prestó apoyo financiero para que participaran varios expertos en reducción de desastres. La Sra. Helen Plume, Presidenta del OSACT, presidió el taller.

9. Participaron en el taller 81 representantes de las Partes y de organizaciones internacionales, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG) que se ocupan de las prácticas y la planificación de la adaptación, los riesgos y los fenómenos extremos relacionados con el clima y la reducción de los riesgos de desastre.

10. Los debates del taller se basaron en un documento técnico⁴ y en los resultados de dos talleres anteriores organizados en el marco del programa de trabajo de Nairobi: uno sobre riesgos y fenómenos extremos relacionados con el clima, celebrado en junio de 2007 en El Cairo (Egipto)⁵, y otro sobre planificación y prácticas de la adaptación, celebrado en septiembre de 2007 en Roma (Italia)⁶.

11. El taller se inició con una serie de exposiciones introductorias en las que se proporcionaron antecedentes sobre el objetivo del programa de trabajo de Nairobi, y los resultados preliminares del *Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres*⁷, así como un resumen del documento técnico mencionado en el párrafo 10 y de la documentación conexas para el taller.

12. Las experiencias y las lecciones aprendidas sobre la integración de la evaluación y la gestión de los riesgos climáticos y las estrategias de reducción de los riesgos de desastre en las políticas y los programas nacionales se debatieron en dos sesiones plenarias que abarcaron las estrategias, las prácticas y los programas, y los métodos e instrumentos en los

³ Decisión 2/CP.11, anexo, párr. 1.

⁴ FCCC/TP/2008/4.

⁵ En el sitio web <http://unfccc.int/3953.php> figura más información sobre el taller.

⁶ En el sitio web <http://unfccc.int/4036.php> figura más información sobre el taller.

⁷ El informe está disponible en <http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/report/index.php?id=9413>.

planos internacional, regional y nacional. Tres grupos se reunieron por separado en otras dos sesiones para hacer un balance más detallado de la situación y abordar los problemas fundamentales de la promoción de la integración y las posibilidades de solucionarlos. Esos tres grupos centraron sus debates en la integración en función del tipo de peligro, el sector y el nivel administrativo.

13. El Gobierno de Cuba presentó sus estrategias nacionales de reducción de los riesgos de desastre relacionados con el clima y los sistemas técnicos y operacionales conexos en una reunión paralela al taller.

14. Los resultados de las sesiones de los tres grupos se presentaron y debatieron en otra sesión plenaria. Además, se invitó a las Partes y las organizaciones a formular nuevas promesas de acción, proporcionar información actualizada sobre las promesas ya hechas e intercambiar información sobre las actividades pertinentes, con el fin de abordar los problemas de la promoción de la integración identificados durante el taller. Se presentaron los resultados preliminares de una encuesta hecha entre los usuarios, durante el taller, sobre las necesidades de instrumentos de integración. Un representante del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático anunció una reunión acerca de un posible informe especial sobre gestión de los riesgos de los fenómenos extremos y los desastres para promover la adaptación, que tuvo lugar a finales de marzo de 2009 en Oslo (Noruega). Por último, se celebró una mesa redonda para que los facilitadores y los participantes en los tres grupos debatieran los resultados de sus sesiones y formularan recomendaciones sobre los posibles pasos y medidas de seguimiento siguientes en el marco del programa de trabajo de Nairobi. El taller concluyó con un resumen hecho por la Presidenta.

III. Análisis de las cuestiones abordadas en el taller

A. Introducción

15. Hubo un consenso claro entre los participantes sobre la necesidad de integrar la evaluación y la gestión de los riesgos climáticos y la reducción de los riesgos de desastre en la planificación del desarrollo. Si no se "internalizaban" en el proceso de planificación del desarrollo, los resultados de la evaluación y la gestión de los riesgos climáticos y la reducción de los riesgos de desastre serían limitados y difíciles de mantener. A modo de ilustración, la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, de las Naciones Unidas, destacó que, aunque la mortalidad por desastres relacionados con el clima había descendido drásticamente en los últimos años gracias a la aplicación de estrategias acertadas de reducción de los riesgos de desastre, las pérdidas económicas y de medios de vida habían aumentado. Ello se debía sobre todo a que los posibles riesgos relacionados con el cambio climático y la variabilidad del clima todavía no se habían examinado ni abordado sistemáticamente en los planes de desarrollo nacionales y sectoriales.

16. Durante el taller, las Partes y las organizaciones informaron sobre una amplia variedad de actividades encaminadas a facilitar la integración de la evaluación y la gestión de los riesgos climáticos y las estrategias de reducción de los riesgos de desastre en las políticas y los programas nacionales.

B. Prácticas, instrumentos y sistemas

1. Estrategias, enfoques, procesos y prácticas

17. Los participantes expusieron y debatieron un amplio abanico de estrategias, enfoques, procesos, prácticas, instrumentos y sistemas para evaluar y gestionar los riesgos climáticos y reducir los riesgos de desastre, e integrarlos en las políticas y los programas nacionales.

18. Durante la sesión introductoria se subrayó que era necesario que los marcos normativos nacionales vincularan las estrategias de reducción de los riesgos de desastre del Marco de Acción de Hyogo⁸ con las estrategias de adaptación y de reducción de la pobreza y se centraran en los factores de riesgo subyacentes, como la mala gobernanza urbana, la vulnerabilidad de los medios de vida rurales y el deterioro de los ecosistemas.

19. En los debates de los grupos, los participantes examinaron las diferencias existentes entre la preparación de planes integrados de adaptación al cambio climático y reducción de los riesgos de desastre, por una parte, y la integración de la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre en las políticas y los programas nacionales, por la otra. Se reconoció que ambas actividades eran útiles, pero había diferencias importantes en los enfoques, los procesos y las prácticas fundamentales para llevarlas a cabo. Los debates versaron sobre ambas formas de integración.

20. De los debates se desprendió que existen dos grandes tipos de estrategia: una estrategia a largo plazo, centrada en la capacidad de adaptación y la formulación de políticas, y una estrategia de reducción del riesgo a corto plazo. Esas estrategias caracterizan en líneas generales la labor de quienes se ocupan de la adaptación y de la reducción de los riesgos de desastre, respectivamente. Las estrategias se complementan mutuamente y están estrechamente vinculadas por la meta común de lograr y mantener los objetivos de desarrollo frente a los riesgos relacionados con el clima.

21. Ambos tipos de estrategia se basan en enfoques genéricos de la integración que parecen poder aplicarse a un abanico de peligros, sectores y niveles de gobernanza y que comprenden la participación de los interesados, el establecimiento de comités de interesados múltiples, la validación y utilización de los conocimientos indígenas, y enfoques de gestión adaptativos que tienen en cuenta una diversidad de peligros y sectores.

22. En apoyo de esos enfoques genéricos, se determinó una serie de procesos que propician la integración. En particular, varias Partes mencionaron que el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales y de los programas nacionales de adaptación (PNA), que requería necesariamente la participación de múltiples interesados, en particular en el plano nacional, había resultado útil para crear la conciencia y la capacidad necesarias para una integración significativa. Los participantes destacaron también la importancia de crear un entorno normativo propicio y asegurar un compromiso financiero para aumentar y mantener la capacidad.

23. Se debatieron también otras prácticas para lograr la integración, a saber: colaborar con los procesos y prácticas que ya se están aplicando (como las evaluaciones del impacto ambiental) y los marcos normativos existentes (como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)); facilitar la interacción entre los grupos interesados, incluidos los creadores y los usuarios de información; fortalecer las instituciones nacionales fundamentales (por ejemplo, los servicios hidrometeorológicos); aprovechar los conocimientos locales; promover la coordinación y la cooperación; comunicar en idiomas asequibles; y alentar la interacción

⁸ <http://www.unisdr.org/eng/hfa/hfa.htm>.

entre la ciencia, las políticas y los conocimientos locales. Además, en varias exposiciones e intervenciones se destacaron el fomento de la capacidad, la investigación, la capacitación y la sensibilización como elementos fundamentales de las estrategias de adaptación y reducción de los riesgos de desastre y su integración en las políticas y los programas nacionales.

2. Instrumentos y sistemas

24. Se destacó un amplio abanico de instrumentos que contribuyen a crear el entorno propicio para la integración y/o a lograr la integración propiamente dicha. Entre ellos cabe mencionar los escenarios; el análisis espacial; la cartografía de los peligros, los riesgos y la vulnerabilidad; un "atlas de los riesgos"; los sistemas de vigilancia y alerta temprana; y los instrumentos financieros de transferencia del riesgo. La Organización Mundial de la Salud informó de que se estaban preparando instrumentos para evaluar el riesgo ambiental y la carga de morbilidad. Como aplicaciones prácticas se presentaron los sistemas de vigilancia de la sequía y alerta temprana de ciclones de Cuba y la labor realizada por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) a fin de elaborar directrices para vigilar y levantar mapas de los peligros y apoyar a los mercados de seguros contra catástrofes.

25. Otros instrumentos que se mencionaron fueron la comunicación de los riesgos para sensibilizar a la opinión pública y recabar apoyo político; los umbrales críticos de la comunicación y la evaluación de los riesgos; las redes y los foros regionales para fomentar la capacidad regional y la colaboración; y la orientación y las directrices para integrar la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre en los planes y los programas nacionales de desarrollo. Por ejemplo, el Bangladesh Centre for Advanced Studies (BCAS) presentó su instrumento LOCATE, que se utiliza para preparar proyectos comunitarios de adaptación y recabar la participación de diferentes interesados, mientras que un representante del Centro de Predicciones Climatológicas y Aplicaciones de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) señaló que los foros regionales que convoca el Centro han sido útiles para promover el aprendizaje entre los interesados. En apoyo de las iniciativas para integrar la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo mediante el intercambio de conocimientos y el aprendizaje, el Mecanismo de aprendizaje para la adaptación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) proporciona una plataforma de intercambio de conocimientos que acelera el proceso de aprendizaje mediante la experiencia. Esa plataforma se basa en las experiencias obtenidas mediante la ejecución de programas, proyectos y prácticas de adaptación sobre el terreno y ofrece instrumentos y orientación práctica.

26. Los resultados preliminares de la encuesta sobre las necesidades de instrumentos de los usuarios indicaron que era preciso examinar mucho más a fondo quién utilizaría realmente los instrumentos y a quién estarían destinados los resultados. Por lo tanto, los encargados de desarrollar los instrumentos deberían tener en cuenta el contexto específico en el que se utilizarían, con inclusión de la escala, el sector, el rendimiento y el entorno cultural o institucional.

27. La aplicación efectiva de instrumentos para integrar la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre en las políticas y los programas nacionales requiere un sistema de marcos institucionales y normativos, capacidad técnica, coordinación y cooperación entre los principales interesados y recursos propios. Por ejemplo, en esos factores se basa el gran éxito del sistema de alerta temprana de huracanes desarrollado por los servicios meteorológicos de Cuba y aplicado conjuntamente con la Defensa Civil.

C. Oportunidades y factores propicios

1. Sinergia

28. Hubo gran consenso en que, a pesar de sus historias, estructuras institucionales y ventanillas de financiación diferentes, la adaptación, la reducción de los riesgos de desastre y la planificación nacional del desarrollo deberían integrarse para aumentar al máximo los beneficios. En las tres disciplinas hay una importante experiencia y conocimientos especializados que se deberían aprovechar y ampliar para lograr el objetivo de la integración. Las posibilidades de sinergia son considerables: la adaptación, la reducción de los riesgos de desastre y el desarrollo comparten el mismo objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible frente a los riesgos relacionados con el clima y se concentran en los miembros más vulnerables de la sociedad. En particular, la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre se complementan al centrarse en la vulnerabilidad a los riesgos relacionados con el clima a escalas de tiempo diferentes y abordarla mediante políticas y prácticas diferentes. En conjunto, la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre abarcan todo el abanico de los riesgos relacionados con el clima, con respuestas adecuadas a cada contexto.

2. Mejora del suministro de información

29. A pesar de las persistentes lagunas en los conocimientos y la información necesarios para adoptar decisiones con conocimiento de causa sobre la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre y su integración en las políticas y los programas nacionales, ha habido progresos importantes en el suministro y la divulgación de información en muchas partes del mundo. Además, se están observando casos alentadores en que los beneficios que reporta la formulación de políticas basada en información científica están contribuyendo a aumentar la confianza de los responsables de las políticas en ese tipo de información. Es probable que ello favorezca el suministro y la divulgación de datos e información en apoyo del proceso de integración. El Centro de Predicciones Climatológicas y Aplicaciones de la IGAD informó de los primeros éxitos en la elaboración de información climática específica en apoyo de la adopción de decisiones en el Cuerno de África.

3. Reconocimiento de la necesidad de integración por los expertos

30. Un factor propicio que se está observando y que salió a relucir durante el taller es que, a pesar de la comodidad de trabajar en su propio campo de especialización, los expertos en la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre reconocen cada vez más la necesidad de integrar sus prácticas respectivas en las políticas y los programas nacionales. Varios participantes refrendaron la necesidad de que la adaptación se integrara en las políticas nacionales de desarrollo. Como ejemplo de ese principio en la práctica cabe mencionar que el BCAS colabora estrechamente con la División Económica General de la Comisión de Planificación del Gobierno de Bangladesh para integrar la adaptación en el proceso de planificación y proporcionar aportaciones técnicas a los organismos bilaterales a fin de integrar las cuestiones del cambio climático en la concepción y la ejecución de los proyectos de desarrollo.

4. Procesos de interés en curso y marcos institucionales y políticas conexos

31. Como se señala en el párrafo 22, la preparación de las segundas comunicaciones nacionales por muchas Partes es un proceso que propicia la integración. Por ejemplo, Egipto informó de que todos los ministerios competentes estaban representados en el Comité Nacional sobre el Cambio Climático, que supervisaba la preparación de la segunda comunicación nacional de Egipto. Ese comité integrado por múltiples interesados había participado activamente en diálogos de política, y había habido un apoyo político

importante a las políticas sobre el cambio climático en el contexto de la planificación nacional del desarrollo. Granada señaló que las conclusiones de su comunicación nacional inicial se habían integrado en su proceso nacional de preparación de presupuestos. Otros procesos que podrían facilitar la integración son los PNA, el Marco de Acción de Hyogo y las evaluaciones del impacto ambiental.

32. Los marcos normativos mundiales y nacionales, como los ODM y los DELP, también pueden servir de puntos de entrada para integrar la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre en las políticas y los programas nacionales de desarrollo.

D. Obstáculos y problemas

1. Falta de compromiso político

33. A pesar de la creciente visibilidad política de la adaptación en el plano internacional en los últimos años, aún debe mejorar la comprensión de la necesidad urgente de medidas de gestión del riesgo climático. El riesgo y los desastres climáticos se suelen percibir como una cuestión ambiental más que como un problema fundamental del desarrollo con grandes implicaciones sociales y económicas. Los debates revelaron una serie de causas de la falta de apoyo político a la adaptación, la reducción de los riesgos de desastre y su integración en las políticas y los programas nacionales, entre ellas: las importantes incertidumbres relacionadas con el cambio climático y sus efectos, las estrategias inadecuadas de comunicación del riesgo y la incertidumbre, la brevedad del proceso político (incluidos los ciclos electorales y los criterios de éxito de los políticos) y la falta de información sobre los costos económicos estimados de la inacción. En lo que respecta a la adaptación, se señaló también que un marco normativo o un conjunto de directrices similares al Marco de Acción de Hyogo (relativo a la reducción de los desastres) podría ser útil.

2. Compartimentación de las operaciones

34. Un obstáculo importante es la compartimentación y la consiguiente falta de coordinación transversal o ministerial en lo que concierne a las políticas, el desarrollo estratégico y la ejecución en la mayoría de los gobiernos, que limita gravemente su capacidad de integrar la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre en la planificación del desarrollo. Las prioridades incompatibles, el gran volumen de trabajo y la falta de incentivos para evaluar y gestionar los riesgos adicionales son otros problemas que dificultan la aplicación efectiva.

3. Falta de recursos financieros

35. Hace falta más apoyo financiero para aumentar y mantener la capacidad y aplicar políticas y programas integrales. La OMM señaló que, a pesar del amplio reconocimiento de la importancia de descentralizar la gestión del riesgo, la puesta en práctica de la gestión del riesgo climático solía ser deficiente debido al limitado compromiso financiero de los gobiernos nacionales. Sri Lanka explicó que la falta de financiación restringía su capacidad de ejecutar los programas prioritarios identificados mediante los procesos en que participaban múltiples interesados.

4. Lagunas en la capacidad, los conocimientos y la información

36. Las Partes y las organizaciones debatieron las lagunas en la capacidad técnica para procesar los datos y utilizar métodos e instrumentos adecuados de evaluación y gestión del riesgo. A pesar de los considerables avances logrados en el suministro de conocimientos, información y datos en muchos países, los límites de la cobertura (temática y geográfica) y la longitud de los registros de datos impiden todavía la adopción de decisiones sólidas sobre

la evaluación y la gestión del riesgo. En particular, las importantes incertidumbres asociadas con la información sobre los escenarios climáticos locales, la falta de información socioeconómica y la ausencia de estimaciones económicas de los efectos del cambio climático y las opciones de adaptación imposibilitan en muchos casos la realización de evaluaciones del riesgo que sean de utilidad para la formulación de políticas. Ello, a su vez, dificulta los esfuerzos por recabar la participación de la población y de los responsables de las políticas (como se señala en el párrafo 33) en cualquier diálogo de política serio que pudiera dar lugar a decisiones sobre la gestión adaptativa. Uno de los grupos ilustró este aspecto en el contexto de los seguros: para el funcionamiento eficaz de un sistema de seguros se requiere una gran cantidad de información cuantitativa que permita evaluar el riesgo, y esa información no está fácilmente al alcance hoy en día.

IV. Resumen de las recomendaciones

37. Los participantes formularon varias recomendaciones sobre las nuevas medidas que deberían adoptarse para la integración, basándose en las exposiciones y los debates y teniendo en cuenta las esferas prioritarias. Esas recomendaciones se describen en los párrafos 38 a 44.

38. **Crear un entorno normativo propicio, con mecanismos de incentivo.** En todos los debates se destacó la necesidad de crear compromiso político, marcos normativos adecuados y mecanismos de incentivo. Ello se puede lograr mediante el fomento de la educación pública, la sensibilización y la promoción, sobre todo a un alto nivel político; la identificación y la movilización de "paladines"; la preparación de legislación modelo y directrices para la aplicación que se puedan adaptar a los planos nacional y local; la integración de las necesidades de evaluación y gestión del riesgo climático y reducción de los riesgos de desastre en las directrices sobre la evaluación del impacto ambiental; la movilización de las instituciones clave, como los bancos regionales de desarrollo; y la utilización de los fenómenos extremos de gran impacto como catalizadores del cambio en las políticas públicas. La preparación de planes nacionales de integración también puede contribuir a crear el marco normativo necesario a nivel nacional.

39. **Mejorar la disponibilidad, la accesibilidad y la pertinencia de los conocimientos y la información.** Es necesario ofrecer incentivos y mantener el apoyo para mejorar los sistemas de observación y recopilar y divulgar datos. Se deben elaborar modalidades para el intercambio y la gestión de los conocimientos. Es importante documentar la manera en la que la información y los conocimientos que los asociados generan e intercambian entre sí se utilizan para apoyar la evaluación y la gestión del riesgo climático, la reducción de los riesgos de desastre y la integración de la adaptación y la reducción de esos riesgos en las políticas y los programas nacionales. También es necesario aumentar la capacidad técnica para procesar y analizar los datos. Además, los conocimientos y la información deben ser pertinentes para los grupos interesados. En particular, los conocimientos y la información científicos se deberían presentar de forma que los interesados los comprendan y puedan actuar en consecuencia. La publicación de la información en idiomas distintos del inglés aumentará su accesibilidad.

40. **Elaborar y difundir métodos e instrumentos prácticos.** Aunque se ha desarrollado una amplia gama de métodos e instrumentos de evaluación y gestión del riesgo climático para diferentes peligros y sectores, su distribución y aplicación es desigual. A fin de facilitar la integración de la evaluación y la gestión del riesgo climático y la reducción de los riesgos de desastre en las políticas y los programas de desarrollo, es necesario perfeccionar los instrumentos prácticos. Se debería alentar y documentar la aplicación pragmática de esos instrumentos y de las enseñanzas extraídas.

41. **Recabar la participación de múltiples interesados.** La integración de la evaluación y la gestión del riesgo climático y la reducción de los riesgos de desastre en las políticas y los programas nacionales requiere la participación de múltiples interesados que trabajan en sectores diversos y se centran en una variedad de peligros. Las recomendaciones para recabar la participación de los interesados son las siguientes: determinar su papel y su responsabilidad en el contexto de la planificación del desarrollo; recabar la participación de las entidades y los organismos que tienen un mandato y la capacidad necesaria para la aplicación; asignar recursos humanos y financieros; y ofrecer incentivos. Además, es necesario que los diálogos nacionales entre los interesados sobre el tema del riesgo, que los participantes calificaron de cruciales para lograr la integración, se centren en cuestiones sectoriales y/o temáticas, y no simplemente en la información sobre el clima.

42. **Mejorar la comunicación con los interesados.** La integración requiere una comunicación eficaz. Aunque hay complejidades científicas en la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre, la importancia de su integración en las políticas y los programas nacionales se debería transmitir en mensajes simples y concisos. Hay que esforzarse por utilizar un lenguaje uniforme y asegurarse de que todos comprendan del mismo modo los términos y las expresiones utilizados. Las experiencias locales, nacionales y regionales de reducción de los riesgos de desastre se podrían utilizar como punto de partida para debates más amplios sobre la importancia de la adaptación. La comunicación de los riesgos también se puede facilitar cuantificando la información o presentándola visualmente.

43. **Adoptar un enfoque pragmático de la gestión de las incertidumbres.** La planificación de la adaptación y de la reducción de los riesgos de desastre se puede caracterizar como un proceso de adopción de decisiones en situación de incertidumbre. En ese sentido, es posible avanzar utilizando los conocimientos, la información y las experiencias existentes, especialmente si se adopta el criterio de la gestión adaptativa. En ausencia de modelos, proyecciones y escenarios climáticos "perfectos", se pueden adoptar decisiones y medidas de gestión adaptativa sobre la base de la experiencia y de la mejor información disponible, con flexibilidad suficiente para que se puedan ajustar en función de la información nueva y mejor que vaya surgiendo con el tiempo.

44. **Mejorar la cooperación y las redes regionales.** Habida cuenta de las diferencias de capacidad, conocimientos especializados y experiencia entre los países de una misma región y de los problemas y las necesidades específicos de las diferentes regiones, la mejora de la cooperación y las redes regionales puede ser un paso adelante importante. La cooperación y las redes regionales se podrían fortalecer: a) utilizando mecanismos para dar más visibilidad a las redes y las iniciativas de colaboración y obtener los recursos necesarios; y b) mejorando los sitios web o estableciendo centros de intercambio de información u otras formas de apoyo para generar e intercambiar experiencias, conocimientos e información. También es necesario establecer sistemas para promover una corriente bidireccional de conocimientos e información entre las redes regionales y los países de cada región.

V. Cuestiones que requieren seguimiento y un examen ulterior⁹

A. Promesas de acción y medidas que pueden adoptar los asociados en el programa de trabajo de Nairobi para superar los obstáculos y los problemas y aplicar las recomendaciones

45. En sus exposiciones e intervenciones durante el taller, las Partes y las organizaciones señalaron posibles formas de superar los obstáculos y los problemas identificados y aplicar las recomendaciones formuladas.

46. Reconociendo que hay poca colaboración entre quienes se ocupan de la adaptación y quienes trabajan en la reducción de los riesgos de desastre en su Gobierno federal, el Canadá, representado por un delegado que es el encargado de supervisar las iniciativas de adaptación, se comprometió a esforzarse por reunir a ambos grupos y aumentar la eficacia en la labor de gestión de los riesgos climáticos y reducción de los riesgos de desastre relacionados con el clima.

47. A fin de estudiar a fondo la sinergia entre la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre y su integración en las políticas y los programas nacionales, el Centro Asiático de preparación para casos de desastre se comprometió a examinar las posibilidades de aprendizaje conjunto con los asociados y los expertos que se ocupan de la adaptación.

48. En respuesta a las diferencias de capacidad institucional, conocimientos especializados y experiencias entre los países, Medio Ambiente y Desarrollo en el Tercer Mundo se comprometió a ejercer de entidad de enlace regional para África. Las actividades propuestas comprenden talleres regionales que reúnan a los asociados, los encargados de formular las políticas, los investigadores y los expertos en el marco del programa de trabajo de Nairobi para presentar ejemplos de buenas prácticas.

49. A fin de colmar las lagunas en los datos y la información, especialmente en los planos subnacional y local, y en la capacidad técnica para aplicar los datos, la información y los instrumentos a la reducción de los riesgos de desastre y la evaluación y la gestión del riesgo climático, la OMM ha asignado recursos a una variada cartera de programas y proyectos para mejorar los sistemas de observación y vigilancia meteorológicos e hidrológicos, fortalecer los sistemas de alerta temprana de distintos peligros mediante el fomento de la capacidad y elaborar un nuevo marco que facilite el suministro de información climática basada en la ciencia y orientada a los usuarios en apoyo de la adopción de decisiones sobre la adaptación.

50. Varias de las promesas hechas constituyeron un reconocimiento de la importancia de las medidas nacionales y locales. El PNUD se comprometió a apoyar proyectos comunitarios de adaptación en diez países piloto con el fin de proporcionar información de base para las políticas de desarrollo nacionales y subnacionales y facilitar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre las comunidades participantes. El Programa Mundial de Alimentos se comprometió a ejecutar proyectos de adaptación relativos a la seguridad alimentaria y la gestión de las tierras. El ProVention Consortium se comprometió a preparar y divulgar un conjunto de métodos y monografías de todo el mundo sobre la evaluación comunitaria de los riesgos. El BCAS realizará una serie de actividades en los planos subnacional y local, que incluirán el fomento de la capacidad para evaluar la vulnerabilidad

⁹ Sobre la base de los resultados del taller, se hizo un llamamiento a la acción bajo la dirección de la Presidencia del OSACT. La documentación en línea se puede consultar en http://unfccc.int/files/adaptation/application/pdf/cfa_08_app_ccree.pdf.

y las necesidades de adaptación destinado a las ONG locales, y la ejecución de proyectos comunitarios de adaptación a título experimental.

51. En lo que respecta a la actual falta de datos empíricos para integrar la evaluación y la gestión de los riesgos climáticos y las estrategias de reducción de los riesgos de desastre en las políticas y los programas nacionales, el PNUD ensayará la integración de la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre en la planificación del desarrollo en cuatro países (con la intención de ampliarla a 35 países en los próximos años), centrándose en el fomento de la capacidad institucional y el apoyo técnico. El PNUD también apoya la integración de la adaptación en los planes nacionales de desarrollo a largo plazo en África mediante un programa bilateral. Además, el PNUD es uno de los asociados en la Iniciativa de Inversión en el Cambio Climático, que tiene por objeto integrar la adaptación en la planificación y las decisiones de inversión nacionales a largo plazo.

52. A fin de fortalecer la cooperación y las redes regionales, el Brasil, con el apoyo de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), se comprometió a compartir sus conocimientos especializados sobre la modelización del clima y la elaboración de escenarios regionales con los países de América Latina y el Caribe, mediante talleres de capacitación sobre el uso de un modelo climático regional y la aplicación de sus resultados a las evaluaciones del riesgo climático. El próximo taller de capacitación se celebrará antes del final de 2009 en el Brasil y ofrecerá a los participantes de la región información sobre los escenarios climáticos pertinentes, así como los resultados de las evaluaciones del impacto en relación con la salud humana, la energía, los recursos hídricos, las inundaciones, la desertificación, la agricultura, la ordenación de las zonas costeras y la biodiversidad.

53. A fin de aumentar la capacidad técnica, centros y organizaciones regionales como el Centro de Predicciones Climatológicas y Aplicaciones de la IGAD, la RIOCC, el Instituto de Meteorología de Cuba y el BCAS continuarán su labor de fomento de la capacidad regional mediante talleres de capacitación e iniciativas de aprendizaje en la práctica.

B. Nuevas medidas que podrían adoptarse en el marco del programa de trabajo de Nairobi

54. Las Partes, las organizaciones competentes y otros interesados en el programa de trabajo de Nairobi podrían llevar a cabo las actividades recomendadas en el capítulo IV. Esas recomendaciones podrían servir también para el examen general que el OSACT realizará en su 33º período de sesiones de los resultados de las actividades del programa de trabajo de Nairobi.

55. Los participantes en el taller propusieron un conjunto de actividades que se deberían realizar en el marco del programa de trabajo de Nairobi, bajo la dirección de la Presidencia del OSACT. Se destacaron varias cuestiones relacionadas con la aplicación, como los mandatos legislativos, los recursos financieros, los diálogos nacionales y los marcos institucionales, que se consideraban fundamentales para facilitar la integración. Los participantes señalaron que algunos de los resultados de los debates del taller podían proporcionar información útil para las Partes en su examen de los temas pertinentes del programa del Órgano Subsidiario de Ejecución.

56. En relación con la disponibilidad y la accesibilidad de la información y la manera de utilizarla en apoyo de la adopción de decisiones, se recomendó que se celebraran talleres regionales como parte del programa de trabajo de Nairobi para examinar la manera de generar y aplicar la información pertinente en apoyo de la integración, con el fin de intercambiar experiencias y aprender de las buenas prácticas.

57. A fin de sensibilizar a la opinión pública, destacar los vínculos entre la adaptación y la reducción de los riesgos de desastre y presentar ejemplos de las buenas prácticas de integración, se propuso iniciar reuniones periódicas entre los especialistas de ambos campos en el marco del programa de trabajo de Nairobi, y organizar una o más reuniones paralelas en las reuniones de alto nivel, como los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes o la Conferencia Mundial sobre el Clima.
